



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 388/2021
Bahía Blanca, 9 de septiembre de 2021

VISTO

La Resolución DCS 382/21 que designa a la Lic. Jimena Haidar como Ayudante “A” DS en la asignatura Enfermería Familiar en cuidados críticos

Y CONSIDERANDO:

Que dicha docente estaba contratada por Resolución DCS 30/21 en la misma función y cargo

Que es necesario entonces proceder a rescindir el contrato

Lo aprobado en sesión plenaria

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Lic. Jimena Haidar (Legajo 15490) como Ayudante “A” dedicación simple con funciones docentes en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados críticos, a partir del 9 de septiembre de 2021.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al Expediente 153/21. Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.